



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00297797 - Designación Profesora De Maussion

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Calvo (RD 1710/20).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en julio de 2018.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar con carácter interino a la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II - Sección Inglés-, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°- La Señora Profesora Ana María DE MAUSSION DE CANDE deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°- Comunicar y dar forma.

